

ACTA N° 943
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 11 de Febrero de 2014.
- Asistencia** :
- | | | |
|-------|-----------------------------|-----------------------|
| Sr. | Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| Sr. | Pedro Caussade Pitté, | Concejal. |
| Sr. | Mauricio Palacios Pérez, | Concejal. |
| Srta. | Ilse Ponce Álvarez, | Concejala. |
| Sra. | Karen Ordóñez Urzúa | Concejala. |
| Sra. | Susana Pinto Alcayaga, | Concejala. |
| Sra. | Patricia Díaz Silva | Concejala. |
| Sr. | Leonel Bustamante González, | Secretario Municipal. |
| Srta. | Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Invitados** :
- Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídica.
 - Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAC.
 - Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.
 - Srta. Lena Tesch, Arquitecto DOM.
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 942 de fecha 14 de Enero de 2014.
 - 2.- Retiro Asistentes de la Educación.
 - 3.- Entrega PADEM 2014.
 - 4.- Convenio con Vialidad, caminos rurales.
 - 5.- Autorización permuta, Municipalidad de Casablanca y “Comité de Programas Habitacionales y Sociales de Quintay”.
 - 6.- Varios.
 - 6.1.- Consultas, Concejal Sr. Pedro Caussade P.
 - 6.2.- Línea de buses Casablanca – Valparaíso.
 - 6.3.- Terreno Hospital.
 - 6.4.- Concurso de docentes.
 - 6.5.- Solicitud.
 - 6.6.- Entrega de informe: Concejala Sra. Patricia Díaz S.
 - 6.7.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.
 - 6.8.- Basurales clandestinos.
 - 6.9.- Deterioro Plaza Bicentenario.
 - 6.10.- Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.
 - 6.11.- Basura en Playa Chica de Quintay.
 - 6.12.- Consulta, Cancha de Lo Orozco.
 - 6.13.- Problemas de agua en Tapihue.
 - 6.14.- Solicitud vecinos de La Viñilla.
 - 6.15.- Cierre del estadio pendiente.
 - 6.16.- Informe pendiente.
 - 6.17.- Renovación beca Presidente de la República.
 - 6.18.- Consulta, Concejala Srta. Ilse Ponce A.
 - 6.19.- Solicitud, “Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena”.
 - 6.20.- Solicitudes de subvención.
 - 6.21.- Información Sr. Secretario Municipal.

En nombre de Dios, la Patria y Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs. El Alcalde Sr. Martínez, da oficialmente el pésame al Concejal Sr. Palacios, por la pérdida de su Sra. Abuela (QEPD).

1. ACTA ANTERIOR N° 942 ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2014.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 942 Sesión Ordinaria de fecha Martes 14 de enero de 2014.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

2. RETIRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora DAEM.

La Sra. Vicencio, espera que los Sres. Concejales hayan tenido muy buenas vacaciones, y que para este año se esté con muy buena disposición para trabajar en común por el bien de los alumnos de Casablanca. Señala que, en primera instancia, el punto a presentar es la posibilidad de renuncia con anticipo de subvención de Asistentes de la Educación. Esos Asistentes cuentan a la fecha por sobre los sesenta años las mujeres, y sobre los sesenta y cinco años el varón que es don José Eduardo Cruces, de la Escuela Arturo Echazarreta. Los montos de bonificación de retiro, vienen establecidos en base a una ley que es la 20.652 de una negociación de los Asistentes de la Educación con el Ministerio de Educación hace algunos años atrás, el cual tenía varios períodos de acción y de trabajo. A raíz de eso, se postuló a seis Asistentes de la Educación quienes presentaron su renuncia voluntaria a contar del 28 de febrero del presente año. De los seis postulantes, se aceptaron cuatro que se señalan en la nómina entregada, para lo cual se solicitará un acuerdo. Comenta que, si se observa el informe, los montos son bastantes bajos en algunas personas, como por ejemplo el caso del Sr. Cruces, quien tiene veintiún años de desempeño en el municipio. Señala que la tabla de los montos no la hace el DAEM, sino que viene dado por una tabla, lo cual aceptó la Asociación de Asistentes de la Educación, donde por un lado están las horas de contrato, y por otro las horas de servicio.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar anticipo de subvención por la suma de \$19.435.029.- para las siguientes personas:

- José Eduardo Cruces Lizama
- María Graciela Galleguillos Cabrales
- María Luisa Alcaíno Ramírez
- María Inés Silva Cueto

ACUERDO N° 2686: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el anticipo de subvención para el retiro de los Asistentes de la Educación, Sr. José Eduardo Cruces Lizama; Srta. María Graciela Galleguillos Cabrales, Sra. María Luisa Alcaíno Ramírez y Sra. María Inés Silva Cueto, por la suma total de \$19.435.029.-.”

3. ENTREGA PADEM 2014.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora DAEM.

La Sra. Vicencio, procede a entregar carpeta con PADEM 2014. Hace una pequeña introducción de lo que se ha trabajado del PADEM 2014, el cual está plasmado en el documento entregado hoy al Sr. Alcalde y Sres. Concejales. Señala que, lo que hoy se quiere plantear, cuáles son los focos en el cual está plasmado el documento en sí. Ahora, de dónde surgen los focos, de las conversaciones que sostuvieron con el Concejo Municipal, con los padres y apoderados, con los Consejos Escolares, con los Consejos de directores, con los profesores, y con la documentación y los instrumentos que entregaron los mismos docentes a través del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES), que es el instrumento al interior del establecimiento donde cada uno deja establecido lo que quiere hacer al interior del establecimiento educacional. A raíz de eso, fueron estableciendo los focos en esas acciones mirándolas en ámbitos más o menos amplios. Informa que en el primer trabajo consideraron en base a todo lo conversado es: a) Mejorar la oferta educativa entregando una educación de calidad a todos los estudiantes, sin previa selección. b) Desarrollar acciones que conlleven a cumplir los objetivos que apuntan hacia el cuidado del medio ambiente, la convivencia escolar, salvaguardar el patrimonio e identidad comunal, y estilo de vida saludable. c) Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales, y los espacios educativos. d) Programar acciones para lograr mantener o recuperar la matrícula en los diferentes establecimientos educacionales.

e) Elevar los rendimientos académicos de los estudiantes a los diversos niveles de enseñanza que conllevan al tratamiento de los resultados de prueba SIMCE y PSU. f) Fortalecer la educación municipal. Continúa la exposición: “Áreas de Acción” que establece el PADEM para dar cumplimiento o ir en función de lo que son las políticas que establecieron en un primer momento; esas áreas de acción están trabajadas en cuatro grandes áreas: a) “Liderazgo”; b) “Gestión curricular”; c) “Convivencia escolar”; d) “Recursos” (renovar y mantener mobiliario escolar, y la utilización de los recursos humanos y financieros); e) “Programa extraescolar”; f) “Fomento de estilo de vida saludable”. Finaliza su exposición informando: “Asistencia por establecimiento educacional”; “Matrícula por establecimiento educacional”, y “Resultados por establecimientos educacionales”. “Promedio asistencia mensual 2013 y proyección 2014”; “Cuadro comparativo matrícula 2013-2014”; “Cuadro comparativo SIMCE 2007 – 2011 octavos básicos”. Da término a la presentación.

El Alcalde ofrece la palabra, después de algunas intervenciones de los Sres. Concejales; agradece a la Sra. Susana Vicencio por su exposición.

La Concejala Sra. Pinto, felicita al grupo de organización junto con la presidenta de la comisión Concejala Sra. Díaz, porque cree que hicieron un buen trabajo liderado por el Alcalde y la Sra. Susana Vicencio, lo cual les deja más claro para posteriormente se puedan enmarcar mejor en el tema educacional, y saber a qué van, y como van a presentarse ante la comunidad. Por tanto, considera muy clara la presentación de hoy.

La Concejala Sra. Díaz, consulta a la Sra. Vicencio si, ante cualquier sugerencia una vez leído el documento (PADEM) la pueden trabajar en la comisión de educación; a lo cual la Sra. Vicencio responde que sí, ya que todo es mejorable.

El Alcalde Sr. Martínez, somete votación de los Sres. Concejales aprobar PADEM 2014.

ACUERDO N° 2687: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el PADEM año 2014.”

4. CONVENIO CON VIALIDAD, CAMINOS RURALES.

El Alcalde Sr. Martínez, procede a hacer entrega de algunos antecedentes a los Sres. Concejales. Señala que, durante los últimos años se han venido haciendo distintos convenios con Vialidad para la mantención de caminos rurales. Informa que, en los años anteriores se han hecho mantenciones y arreglos del camino que une Casablanca, Santa Rosa Las Dichas, también se hizo el asfaltado del camino Orrego Abajo que pasa por San Jerónimo; también se hizo el asfaltado en camino de Lo Ovalle bifurcación La Merced, con El Carpintero; se han hecho mantenciones en Villorrio La Rotunda. Hoy se presentan dos proyectos, donde la mayor cantidad de dinero viene por Vialidad, y un porcentaje menor puesto por el municipio de Casablanca, para lo cual se requiere un acuerdo del Concejo Municipal. Informa que, lo que se estuvo trabajando este año, es el mejoramiento de todas las zonas urbanas de La Viñilla (Villa el Bosque hasta cruce de ruta 68) trabajo de ensanchamiento, limpieza, demarcaciones, proyecto de \$66.000.000.- y el municipio aporta \$8.000.000.- Otro convenio con Vialidad está el asfaltado de un kilómetro en el mismo camino que se estuvo trabajando el año pasado, que es el que va hacia Orrego Abajo, San Jerónimo, proyecto por la cantidad de \$55.504.813.- Ofrece la palabra.

La Concejala Sra. Ordóñez, entiende que históricamente se han desarrollado este tipo de convenios donde la Municipalidad tiene que hacer algún aporte. Consulta si, existe alguna tabla, algún tramo de cuánto tiene que aportar la Municipalidad por kilómetro, por metro, o por porcentaje; y lo segundo, cómo el municipio traspasa esos fondos.

El Sr. Alventosa, informa que los dineros se traspasan a Vialidad. Respecto a los costos no existe una tabla estándar que especifique; pero, Vialidad lo que necesita es un presupuesto, es decir, el aporte que hace el municipio lo aplican dentro del presupuesto que ellos tienen.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que el tema ya está “negociado”, en el sentido que, en el proyecto original les pedían un seis por ciento más, y en lo personal les dijo que no tenían esa cantidad de dinero para aportarla por tanto que les bajara el aporte del municipio, y así se pudo llegar a las cifras que se tienen hoy.

El Concejal Sr. Palacios, consulta si en el detalle de la obra, se comprenden también los lomos de toro, ya que es solicitud de vecinos de muchos sectores.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que Vialidad no hace lomos de toro, pero lo que sí solicitó como municipio, fueron esas luces reflectantes. Comenta que, también lomos de toro de había solicitado para Lo Vásquez y tampoco lo autorizaron. Informa que, otro de los caminos donde se hizo un trabajo el año pasado, fue el que da de Paso Hondo a La Playa, sector que quedó muy bueno. Informa que, también se consiguieron todo lo que ha sido el arreglo del camino de Lo Vásquez.

El Concejal Sr. Caussade, consulta qué posibilidad habría de poder arreglar el camino que va desde Las Dichas hasta el límite con San José.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que cuando estuvieron en Las Dichas el otro día, los vecinos le pidieron especialmente que se arregle el tramo de Las Dichas hacia San José.

Somete a votación de los Sres. Concejales autorizar el aporte de \$11.865.340.- al Convenio suscrito con Vialidad para reparación de caminos rurales.

ACUERDO N° 2688: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar aporte de \$11.865.340.- al Convenio suscrito con Vialidad para la mantención de Caminos Rurales.”

5. AUTORIZACIÓN PERMUTA, MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA Y “COMITÉ DE PROGRAMAS HABITACIONALES Y SOCIALES DE QUINTAY”.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, cuando se empezó a trabajar la posibilidad de construir las casas del comité de los pescadores de Quintay, quienes llevaban catorce años a la espera que alguna empresa se interesara en construir las casas; se toparon en que los números no daban por la serie de obligaciones de cumplir que tenían las constructoras: alumbrado público, el hecho de hacer veredas, y calles asfaltadas, y en definitiva el subsidio que tenían las personas de Quintay, no alcanzaba para hacer todas esas obras. Después de varias reuniones, llegaron a un acuerdo con la gente del SERVIU, quienes les dijeron que cambiaran la calidad jurídica de como se iba a construir ahí, se transformara en un condominio de tipo A. Comenta que, lo increíble, era que Quintay no tiene ninguna calle asfaltada, y en la población nueva les exigían asfaltarla y hacer las veredas. Al mismo tiempo, en varias localidades del país, se autorizó el hecho de construir como se hizo en la población de La Viñilla, se pudo construir sin asfaltar y sin las veredas. Pero, este año y en este gobierno fueron más quisquillosos en estos temas, y la única salida que les dieron era transformar en un condominio tipo A. Pero, para recibirles las obras, les piden que se hagan ciertos trabajos en todo lo que es aguas servidas y ciertos trabajos de iluminación, mínimo; no les van a exigir como condominio tipo A, el hecho de que tengan que asfaltar las calles ni hacer las veredas. Y, para eso, como son un municipio, y solo pueden invertir en zonas públicas, se está proponiendo una permuta, un cambio de tierra por la misma gente de ellos, para poder hacer la inversión en todo lo que es el alumbrado público de la nueva población. Se procede a presentar el plano a los Sres. Concejales, explicado por la Arquitecto de la DOM.

La Srta. Tesch, señala que hoy en día las casas están construidas en terreno municipal y en terreno de ellos (Comité), pero para poder regularizar esta situación, hay que hacer un trabajo de permuta para poder inscribirlo como corresponde cada uno con su terreno.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que se ha hecho un tremendo trabajo en el sentido de hacer inversión en lo que va a ser las luminarias y la planta de tratamiento, para que ese comité salga.

La Concejala Sra. Pinto, pregunta al Alcalde, por qué mejor para evitar cualquier suspicacia van a terreno y ven el tema; porque ahora en el papel se ve muy interesante. Entonces, lo plantea ya que es una responsabilidad fuerte que están llevando como concejo.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que en lo personal conoce el terreno, porque va a Quintay y sabe muy bien lo que pasa; y esto sería en beneficio de los vecinos del sector.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que, lo único que pide hoy es no perder el objetivo, y el objetivo es que esos pescadores que llevan catorce años que se les construyan las casas, tengan la posibilidad de recibirla, nada más.

La Concejala Sra. Pinto, al respecto, señala que como concejales tienen también una responsabilidad muy grande, y le gustaría que esa responsabilidad que van a entregar sea con conocimiento; porque el Concejal Sr. Caussade, conoce Quintay al revés y al derecho, va a las reuniones a las cuales como concejales no han sido invitados. Entonces, por qué mejor ir a terreno como Concejo.

El Concejal Sr. Caussade, señala que el viernes 14 se tiene otra sesión de concejo; entonces podrían ir a terreno el miércoles y el viernes estar en conocimiento de lo que dice la Concejala Sra. Pinto.

La Concejala Sra. Díaz, consulta por qué las casas ya están construidas en un terreno municipal.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, le gustaría que eso lo hubiera contestado el Director de Obras, ya que es bastante lógica la pregunta.

La Sra. Choupay, comenta que cabe señalar que con esta permuta, además de los fines que ya se señalaron, también se regularizaría un tema con los camarines de la cancha de Quintay. En ese momento, al revés de las casas que están en un terreno municipal, los camarines están en terreno del comité. También con el alumbrado y la instalación del alcantarillado, les llegaría agua y luz a los camarines.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que lo ideal sería poder ir a terreno, en lo personal conoce perfectamente; pero lo que le gustaría es poder contactarse con los dirigentes, con los vecinos para ver si ellos están de acuerdo, y si es lo que se les planteó. Comenta que desconoce la historia de este proyecto, sabe que también que la municipalidad adquirió el terreno para ellos, entonces hoy día entre comillas da lo mismo si les dan más o menos. Lo que le preocupa si con esto va a quedar todo solucionado.

El Alcalde Sr. Martínez, le gustaría que se hiciera una visita porque están contra el tiempo. Entonces, se podría hacer mañana la reunión con la directiva. Pero, pide al concejo seriedad, porque mientras más se demoren más se van a demorar de entregar las casas a los vecinos las cuales ya están terminadas. Agrega que, se dejará pendiente el acuerdo para la Sesión del Viernes 14.

6. VARIOS.

6.1. Consultas, Concejal Sr. Pedro Caussade.

El Concejal Sr. Caussade, consulta cuándo se podrán sacar las platas para las canchas de Lo Orozco.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que habló con la dueña, y debieran contestarle entre hoy y mañana; pero con la jurídico ya se están haciendo las escrituras en Notaria.

El Concejal Sr. Caussade, consulta qué ha pasado con la planta de revisión técnica en Casablanca.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que se hizo la licitación, hubo dos o tres interesados en Casablanca, pero tienen un sistema bastante especial de las formas de adjudicarlo; y al parecer estas mismas dos o tres que se interesaron en Casablanca, también se interesaron en otras plantas dentro de las nuevas que venían. Y no se le pueden asignar a una, o dos plantas distintas, y el criterio para asignarla era cuáles eran más baratas el costo de la revisión técnica, y por eso las tres que estaban interesadas en Casablanca se adjudicaron en otro lado. Señala que, la Seremi de Transporte dijo que se va a tener que hacer una licitación nueva donde habrá nuevos interesados, y ahí se adjudicará. Respecto al plazo, se irá a demorar tres o cuatro meses más.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que estuvo visitando Las Dichas por el tema de la escuela. Señala que lo primero, se entregó las llaves al funcionario Esteban Fueatealba, pero ahí hay que hacer un inventario porque eso fue tierra de nadie, pero ahora hay una persona que está cuidando y las llaves la tiene la Municipalidad. Entonces, hacer un nuevo inventario de lo poco que quedó y de lo que se puede usar, porque hay material de lectura y enseñanza, y algunos elementos de oficina. La finalidad, es porque los vecinos de dicha localidad quieren hacer uso de la escuela para diferentes actividades.

La Concejala Sra. Díaz, al respecto señala que quizás se choque con la idea del DAEM ya que tiene la idea de hacer un centro cultural.

El Concejal Sr. Caussade, cree que se debe hacer un buen uso del lugar, considerando que está en parte bastante deteriorada y hay que modificar algunas cosas, y para eso hay que invertir bastante plata.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que siempre hay que tener presente, que el DAEM está bajo de la estructura municipal, o sea es parte del municipio, no es una república independiente.

6.2. Línea de buses Casablanca – Valparaíso.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta qué ha pasado con el tema de la nueva línea de buses que va de Casablanca a Valparaíso, donde se había solicitado la autorización a Valparaíso.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que en un oficio de la Seremi de Transporte establece nuevamente que el Director de Tránsito insiste en que no quieren que pasen los buses por el lugar. Informa que, inicialmente la Seremi de Transporte dijo que no tenía problemas, aún cuando viniera con un informe negativo de la Dirección del Tránsito, pero fue tan malo el informe que dio esta persona, que obligaría a esta empresa a pasar por una de las calles adyacentes, y no solamente por la Avda. Argentina, lo cual produciría un taco mucho mayor. Entonces, se tratará de llegar a un acuerdo con el Alcalde que lo autorice él directamente y no el Director del Tránsito. (hay un problema personal entre la Seremi de Transporte y el Director de Tránsito).

6.3. Terreno hospital.

La Concejala Sra. Ordóñez, en relación al terreno del hospital, consulta cómo va el traspaso hacia el Servicio de Salud.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que ya se mandó un oficio informando que se tenía el terreno, y que sería bueno juntarse porque hay que hacer un pequeño proyecto, considerando las condiciones que debiera tener el terreno las cuales las cumple todas. Pero, las cosas hay que desarrollarlas pensadas, en el sentido por donde van a tirar las calles, cómo van a hacer algo armónico entre el hospital y el futuro parque. Se tienen 3,2 hectáreas lo cual es un tremendo terreno, y hay que hacerlo a través de un proyecto bonito para ver la división que se hará para entregarle el terreno al hospital.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si en el diseño se pueden considerar dos hectáreas y no la que se tiene pensado.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que se puede considerar lo que el municipio quiera, pero en definitiva se quiere hacer algo armónico. Pero, hay que ver por dónde van a pasar las calles, y ver por qué sector se va a entregar al hospital. Ahora, las condiciones que le pidió el Servicio de Salud es 1,2 hectáreas; si al final se estima que tiene que ser un poco más, no hay problema. Pero, las directrices las va a ir dando el mismo Servicio de Salud, lo cual le parece lógico; y como municipio se quiere desarrollar algo bonito y bien pensado a futuro, y no un parche.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que ya había consultado en un concejo, pero le gustaría que el Alcalde consultara formalmente a Contraloría o al organismo que corresponde, de si es posible que con el terreno que fue adquirido como parque recreativo, pueda ser traspasado una parte al Servicio de Salud para hospital; para que después no se pierda tiempo y se tenga todo el trabajo desarrollado y consultado en Contraloría.

El Sr. Alventosa, informa que el terreno fue adquirido bajo los principios regulados por la Subsecretaría, terreno que hoy día es propiedad municipal, procede la subdivisión para los fines pertinentes que en este caso es un parque, integrar un servicio como el servicio de salud en este caso para los fines de hospital lo cual no se tiene claridad aún, es un fin comunitario que está dentro de los cánones; pero de todas maneras se puede hacer la consulta. Pero, el terreno se tiene que subdividir de todas maneras, y la sesión no es una sesión que se entregue el terreno, porque ya es un bien fiscal es un bien municipal, lo que se va a entregar es un comodato de servicios, esa es la figura entre entes públicos.

La Concejala Sra. Ordóñez, lo que le preocupa es que se adquirió el terreno con un nombre, y si después se le da otra utilidad, que no vaya a ser una malversación; por ello prefiere que se consulte a Contraloría.

El terreno fue adquirido para un parque recreativo; dentro considera diferentes equipamientos de servicios a la comunidad: un hospital, un colegio, una cancha es un equipamiento, forma parte de la naturaleza para lo que fue adquirido. Porque, parte de la idea es la articulación urbana del sector; además, se tiene que pensar en el desarrollo futuro de la ciudad. Porque se tiene una obsesión con el hospital, que eso condicione el desarrollo futuro de la ciudad. El hospital se ubicará en las mejores condiciones de accesibilidad; porque, independientemente del tamaño, una consideración básica para con un centro de esas características tiene que ser la conectividad, la cual facilite el desarrollo urbano y la prestación de un servicio, cosa que actualmente lo que se tiene en la calle Yungay no cumple. Entonces, pensar a futuro, tiene que pensarse de esa manera para que no provoque problemas a futuro. Además, todavía nadie tiene plasmado una propuesta de diseño; porque eso de visitar hospitales modulares no se sabe si es la alternativa; o sea cómo está pensando el servicio el hospital tipo que requiere Casablanca.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que solo se dieron ciertas condiciones que debiera cumplir el terreno y que el que se adquirió las cumple. Ahora, si dentro del diseño se necesita 1,4 hectáreas, se tiene 3,2, pero hay que hacer algo bonito y armónico.

6.4. Concurso de docentes.

La Concejala Sra. Ordóñez, en relación a los concursos, señala que está en la página web de docentes, y los resultados serán en el mes de abril. Entonces, la consulta es, qué pasa en el mes de marzo con esas horas, quién las cubre y cómo se pagan. Y la segunda pregunta es, respecto a los directores.

La Sra. Choupay, informa que generalmente se hace un contrato a contrata por el período de marzo, o a honorarios.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta por qué se hicieron tan tarde los concursos si se supone que partían en marzo.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que hoy en día tienen casi todo porque les falta dos colegios, en que tengan directores a través de concurso, lo cual no se había tenido en años. Tampoco se tenía a través de concurso la DAEM, lo cual por primera vez a través del sistema de alta Dirección pública se tiene; o sea ha ido ordenando la situación. Pero, desgraciadamente no está la directora del DAEM para que la concejala Sra. Ordóñez le hubiera hecho esa pregunta a ella.

6.5. Solicitudes.

La Concejala Sra. Ordóñez, informa de dos solicitudes. Una, se trata del festival de todas las artes de Quintay, cuyo festival se realizará el 1 de marzo; y lo que están solicitando es un monto de \$400.000.- por concepto de amplificación y traslado. Por tanto, le gustaría que se estudiara dicha solicitud, y se viera la posibilidad de ocupar la figura de auspicio por lo menos para poder contratar el sistema de sonido ya que es una actividad cultural y recreativa que llega a la localidad de Quintay.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que estuvo hablando con los jóvenes quienes pedían algunas movilizaciones para lo cual no se tendría problema. Ahora, respecto al tema de amplificación no se tiene; por tanto habría que solicitar un presupuesto para verlo en un próximo concejo.

La Concejala Sra. Ordóñez, informa respecto a un documento que recibieron de la Agrupación Manos Unidas de Quintay, en donde les proponen hacer una campaña para captar los permisos de circulación del sector de Quintay, Tunquén, Santiago y alrededores, y cuyo costo de operación son \$7.300.000.- pero se comprometen a un ingreso por sobre \$40.000.000.- Entonces, le gustaría que también se pudiese estudiar o que se pusiera en tabla para que el Sr. Tironi viniera a exponer y ver la figura de cómo se puede hacer un convenio con ellos.

El Alcalde Sr. Martínez, cree que, legalmente no es muy fácil de hacer. Solicita la propuesta a la concejala Sra. Ordóñez para que la estudie jurídico.

6.6. Entrega de informe: Concejala Sra. Patricia Díaz S.

La Concejala Sra. Díaz, hace entrega al Alcalde, de un informe de dos visitas que realizaron junto a la concejala Sra. Ordóñez, en las postas rurales. El miércoles visitaron las postas de Los Maitenes y de Lagunillas, y ayer lunes visitaron la posta de Las Dichas; y cumpliendo con la formalidad entrega un informe al Alcalde y al Sr. Secretario Municipal. Comenta que respecto a la posta de Lagunillas estaba todo funcionando bien la ronda médica. Ayer a Las Dichas llegaron como las 16:30, 16:45 horas y ya se iba retirando la ambulancia; hablaron con la Dra. Arriagada quien durante el día había atendido quince pacientes, les mostró las fichas y todo. A Los Maitenes, llegaron alrededor de las 09:30 horas, y la Dra. Torres llegó a las 09:50 horas, y ya había dos pacientes para atender. Comenta que, dejaron registrado ahí la visita, y eso fue lo que encontraron fuera de lugar; por tanto dejaron anotado la llegada de la hora de la doctora, y el hecho que los pacientes a esa hora todavía estaban sentados esperando que la doctora llegara. Entonces, eso fue lo que encontraron como falencia la semana pasada.

La Concejala Sra. Ordóñez, agrega que es un poco el compromiso que tienen como concejales de poder fiscalizar, revisar, y lo habían señalado antes. También, lo pudieron conversar con la Dra. Paula Arriagada, que en ningún caso tiene que ver con persecución a ella, sino que es una labor que están desarrollando y que se comprometieron en este concejo de poder fiscalizar de cómo están funcionando las postas a raíz de muchas denuncias y reclamos que han tenido, lo cual lo hicieron saber a la Dra. Arriagada. Agrega que, obviamente esta ronda de fiscalización va a continuar con las escuelas; pero en general satisfecho con los resultados, por lo menos los pacientes les manifestaron que se tienen muy buena atención por parte de los doctores y el equipo médico. El problema es el tema de los horarios, ya que lo ideal es que sea en forma oportuna la atención porque no corresponde que las personas estén esperando media hora o cuarenta minutos.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que ha sentido las veces que ha estado en las postas y ha conversado con la gente, que está bastante contenta con la atención de hoy en día.

La Concejala Sra. Díaz, comenta que, respecto a toda la planificación que entregó Salud al Concejo, se supone que los doctores están contratados ya sea a honorarios, planta, como sea, y uno que está contratado por 44 horas, y otro por 33 horas. Entonces, lo que les debe importar, es que los pacientes rurales sean atendidos y que las 33 horas que tienen los doctores se hagan.

El Concejal Sr. Caussade, agrega que visitó Las Dichas y Quintay, y ahí estaba trabajando la gente, las personas estaban contentas, y las postas muy ordenadas y limpias. Tanto es así, que la gente de Casablanca se ha inscrito en la posta rural de Las Dichas para atenderse.

El Alcalde Sr. Martínez, expresa que está bastante contento; y quiere agradecer a los doctores; porque tener una doctora que haga las horas que está haciendo la Dra. Torres, y por la plata que se le está pagando, no es fácil encontrar un doctor que trabaje cuatro días en Casablanca.

6.7. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

La Concejala Sra. Díaz, considerando que esta semana se supone que hay varias invitaciones a eventos por el tema de los payadores; y quería preguntar si están invitados los parlamentarios y el Consejo Comunal de la Sociedad Civil.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que para los almuerzos están invitados solamente los Sres. Concejales.

6.8. Basurales clandestinos.

La Concejala Sra. Díaz, comenta que hay otro tema que está surgiendo, y que también los vecinos les han dicho, el tema de los basureros clandestinos, ya que están apareciendo basurales muy cercanos a la parte urbana. Por ejemplo, en Los Maitenes hay un basural a la orilla de la carretera, y otro camino a Lo Ovalle.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, comenta que siempre se manda a limpiar uno que es en Los Maitenes para lo cual hablaron con la gente de Vialidad, camino a San Jerónimo que también bota mucha basura, otro camino interno en Mundo Nuevo donde se ha tenido que

limpiar en varias ocasiones. Incluso, a su campo entró un camión a la mala y le botó un camión de basura. Entonces, ojalá que la gente haga conciencia, y que cuando vean algún camión botando basura le tomen la patente. Comenta que, en Quintay, la Playa Chica la han limpiado varias veces, e incluso hay hasta colchones; entonces la única forma de arreglar el problema es que la gente no bote la basura.

La Concejala Sra. Díaz, cree que hay que hacer una campaña publicitaria para que la gente vaya entendiendo, y además con información para que se sepa donde denunciar.

6.9. Deterioro Plaza Bicentenario.

La Concejala Sra. Díaz, informa que en la plaza Bicentenario han deteriorado los asientos y las luminarias, lo cual ya lo habló con la Encargada de Aseo y Ornato Sra. Teresa Álvarez.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que en la plaza segura se robaron el pasto. En la Villa José María, con un rifle a postones destruyeron cuatro luminarias lo cual les costará \$600.000.-

La Concejala Sra. Díaz, sugiera que para la plaza Bicentenario se cambien los asientos de madera por unos de piedra.

6.10. Consulta, Concejala Sra. Patricia Díaz S.

La Concejala Sra. Díaz, consulta si para el concejo anterior vino a presentarse la Mayor de Carabineros.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que no vino al concejo anterior la Mayor de Carabineros ya que estaba de vacaciones; pero habló con ella y le dijo que feliz venía al concejo cuando vuelva.

6.11. Basura en Playa Chica de Quintay.

El Concejal Sr. Palacios, en relación a las basuras, comenta que hay un sector del puente Esmeralda donde también hay un pasaje donde la gente bota mucha basura. Respecto a la Playa Chica de Quintay, comenta que la inmundicia que hay, además se han generado visitas a ese sector a través de cierto trayecto que se están haciendo con los buses municipales para visitar Quintay, y uno de esos sectores es la Playa Chica; entonces, se genera algo no tan lindo, sobre todo por las condiciones que está la playa de Quintay. Consulta al Alcalde si Validad tiene que limpiar eso.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que los caminos de la ruralidad sí le corresponde a Validad, pero las playas tampoco les corresponde al municipio. Agrega que, como municipio han hecho operativos de limpieza importante en la playa chica y no una vez sino que varias veces en el año, pero habrá que hacer otro.

El Concejal Sr. Palacios, consulta qué pasa con los proyectos de los contenedores de basura; porque sabe que se mandó el proyecto al Gobierno Regional y entiende que salieron adjudicados. Entonces, no sabe en qué momento llegaron porque cree que son más de 1.500 contenedores.

El Sr. Alventosa, informa que el convenio está firmado y está en toma de razón, proyectos cuyos montos superan las mil UTM, y forman parte de un convenio de mandato completo. Entonces, para la asignación presupuestaria correspondiente, todos los años el Gobierno Regional tiene que mandarlo a toma de razón a la Contraloría, donde toma razón en relación al presupuesto de la nación, al presupuesto regional y a la disponibilidad de recursos. Respecto al tema de los tiempos, el trámite más largo y final es el de la Contraloría, porque ya el convenio está firmado por el Alcalde y por el Intendente.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que no van a ser 1.500 basureros, van a ser más de 3.000.-

El Concejal Sr. Palacios, cree que eso sería en parte una solución, pero finalmente se bajaría la inmundicia que hay en ciertos sectores; porque una de las cosas que también planteó en concejo anterior, es poder generar no solamente contenedores pequeños sino que los más grandes también.

El Concejal Sr. Palacios, informa que un dirigente de Villa San Luis le informó que hay dos focos malos en la plaza, dejando afectadas a dos viviendas. Agrega que el vecino se acercó hace más de tres meses a hablar a Aseo y Ornato, y lo derivaron con una persona de

apellido Álvarez, y él quedó de ir a solucionar el tema pero la verdad que nunca fue. Comenta que, la jefa del Dpto. Aseo y Ornato fue bastante positiva y muy gentil, pero al momento de atender la solicitud no hubo respuesta.

El Alcalde Sr. Martínez, le parece raro lo que pasó con el vecino, ya que le llegan informes semanales de lo que está haciendo el señor de la mantención de las luminaria, quien siempre lo está poniendo al día ya que es una persona muy ordenada; por tanto averiguará especialmente respecto al caso presentado hoy.

El Concejal Sr. Palacios, comenta que varios vecinos de Lo Orozco han sido afectados por robos; entonces la gente está muy atemorizada. Por tanto, espera que pronto la Mayor de Carabineros venga al Concejo y presente sus proyectos para la comuna, y saber qué pasa con carabineros en los sectores rurales y con el plan cuadrante.

6.12. Consulta, Cancha de Lo Orozco.

El Concejal Sr. Palacios, consulta respecto a la cancha de Lo Orozco, entiende que a través de la SUBDERE se están generando los recursos. Lo consulta, ya que fue el que planteó el tema de las canchas en su momento, por tanto la gente le pregunta qué pasó con la cancha de Lo Orozco. Comenta que, ha habido dos oportunidades que se han generado compromiso por parte del Alcalde y todavía no se han cumplido.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se están haciendo las escrituras, y si no se compra con platas de la SUBDERE se comprará con platas del municipio.

El Sr. Alventosa, señala que hay que tener una contención y un equilibrio, porque cuando se concursa a fondos públicos, hay determinados plazos que no se manejan, se concursa y se puede ganar y tener elegible el proyecto y técnicamente aprobado. Pero, la asignación de recursos pasa por muchos caminos; pero el proyecto está legible hace rato, pero el comité de inversiones no ha asignado recursos, y no solo a nuestro proyecto como municipio, sino a varios.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que también se está terminando las escrituras del sitio de Los Maitenes, donde se comprará el sitio de la escuela el cual nunca fue municipal y que tampoco estaba al día el comodato y la cancha.

6.13. Problemas de agua en Tapihue.

La Concejala Sra. Pinto, consulta al Alcalde si ya le informaron que en Tapihue se está con problemas de racionamiento a las doce del día, se tiene problemas con el agua potable rural y el agua potable que de la cooperativa se tiene problemas con la junta de vecinos. Consulta al Alcalde si está en conocimiento, y qué se está haciendo al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que ya estuvo en Tapihue viendo el funcionamiento de los dos pozos, dio instrucciones que no se cortara a ninguna hora lo que mejoró un poco el tema. Tuvo una reunión la semana pasada con la gente de la DOH, como comuna fueron declarados zona de escasez hídrica en el mes de octubre o noviembre, previniendo el problema que están sufriendo hoy día. Informa que están con problemas de agua en: Villorrio La Rotuna, Lo Ovalle, Callejón Los Barrera, Tapihue, y Mundo Nuevo. Comenta que ayer si hizo la visita de los técnicos, quienes visitaron Tapihue, Lo Ovalle, La Rotunda, y Callejón Los Barrera. Señala que, en el caso de Tapihue, el pozo tiene 38 metros, y le está dando dos litros por segundo. Se consiguió la curva del pozo, y es un pozo que se le podrían explotar hasta cuatro, o cinco litros por segundo; pero le parece que mantener pozos de la profundidad de 38 metros hoy en día ya no sirve. Entonces, lo que se solicitó, es que se hiciera un pozo al lado, pero un pozo que tuviera mínimo 80 metros, para poder solucionar por lo menos durante diez o quince años el problema de agua que existe en Tapihue. Porque, por un lado se ha tenido siete años secos, lo cual ha significado que los pozos se han ido quedando secos, y por otro lado la cantidad de gente en las zonas rurales es mayor. Entonces, es un problema complejo que es de la Dirección de Obras Hidráulicas, no es del municipio; pero no le cabe duda que en la mesa del concejo se tendrá que tomar acuerdos para solucionar los problemas; porque con la ineficiencia que existe en la DOH, lo cual no es un tema de un gobierno o de otro, sino que ha sido constante, pero aún cuando

no les corresponda como municipio, van a tener que ir solucionando los problemas a los vecinos.

6.14. Solicitud vecinos de La Viñilla.

La Concejala Sra. Pinto, informa que la gente de La Viñilla quiere clases de zumba, lo cual es vida saludable.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que está dentro del proyecto, y ahora se empezará clases de zumba a cinco localidades rurales.

La Concejala Sra. Ordóñez, felicita al profesor de zumba ya que es un joven casablanquino, muy comprometido y entusiasta, que motiva a todas las participantes en las cuales se incluye, y le parece bien que sea de Casablanca, que se le dé la oportunidad, y que ojalá continúen los cursos en el año. Por tanto, solicita al Alcalde que haga extensiva las felicitaciones al profesor y al director de Deportes.

Informa que empezarán en las tardes con las clases, pero no tenían donde hacerlo, y les propuso que se haga en la Escuela Humberto Moath.

La Concejala Sra. Pinto, señala que en La Viñilla en Villa El Bosque, hay seis computadores, y la gente está pidiendo clases de lenguaje informático.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habrá que buscar un profesor de informática para que vaya al lugar.

La Concejala Sra. Pinto, como petición de los padres y apoderados del sector de La Viñilla con respecto al bus escolar, que ojalá hubiera alternancia en los horarios de ida a buscar a los niños con Mundo Nuevo. Es decir, un semestre que pase a las 07:30 horas por un lado, y al otro semestre le toque al otro sector; incluso se dice que años atrás se aplicó esa modalidad y ojalá ahora se volviera aplicar.

La Concejala Sra. Pinto, espera que ojalá sea luego la reunión con la Mayor de Carabineros, porque hubo una especie de raptó en Casablanca. Una niña salió de la discoteca, se fue a su casa en un taxi, y de la puerta de su casa la agarró un tipo quien la fue a tirar al Carpintero. Carabineros tuvo conocimiento del tema, pero la seguridad ciudadana está muy difícil; porque ese mismo caso ya había sucedido una semana antes, y se trata de un auto que anda haciendo unas rondas medias extrañas. Comenta que el tipo no hace nada, pero las tira y las deja botadas en los lugares oscuros; lo dice responsablemente porque es un tema que no solamente se lo contaron a ella sino que también se lo contaron a su marido. Entonces, es un tema que hay que pensarlo y analizarlo, porque no es menor; hoy en día no le pasó nada a la persona, pero mañana se puede tener una muerte, entonces cree que hay que hablarlo urgentemente con la Mayor de Carabineros.

6.15. Cierre del estadio pendiente.

La Concejala Sra. Pinto, respecto al cierre del estadio, los vecinos le dicen que ya casi los ratones sacan a pasear a los adultos mayores en silla de ruedas, porque es asquerosa la inmundicia que se tienen en el sector. Consulta, cuándo se van a tomar cartas en el asunto.

El Sr. Alventosa, al respecto comenta que no ha habido interesados en ejecutar ese trabajo esa es la realidad; también se podría hacer por administración pero tampoco se tiene personal para hacer el trabajo.

6.16. Informe pendiente.

La Concejala Srta. Ponce, reitera solicitud de un informe a la Encargada del adulto mayor respecto al programa de trabajo con los adultos mayores para este año; porque a propósito de la reunión que tuvieron con algunas organizaciones comunitarias la semana pasada, hay una falta de preocupación según lo que representó la UCAM respecto a esta área, la cual es de vital importancia. Comenta que, en lo personal no ve un trabajo serio ni planificado por parte de la encargada hacia los adultos mayores. Agrega que, también se encargó de hablar con SENAMA, y no hay una coordinación tampoco con ellos.

6.17. Renovación beca Presidente de la República.

La Concejala Srta. Ponce, consulta si ya está en proceso la renovación de beca Presidente de la República.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que están de lleno trabajando en eso.

La Concejala Srta. Ponce, señala que lo importante, es que la evaluación de la renovación de beca sea realizada por los profesionales y no por secretarias.

6.18. Consulta, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

La Concejala Srta. Ponce, respecto a una solicitud de la Sra. Graciela Osses, la cual fue presentada en un concejo pasado referente a la impresión de unos libros; consulta qué pasó al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que se verá en qué quedó el tema, y se tendrá una respuesta en concejo del Viernes próximo.

6.19. Solicitud, “Agrupación Folclórica Adulto Mayor Pasión Chilena”

La Concejala Srta. Ponce, informa respecto a una solicitud presentada por la “Agrupación folclórica adulto mayor Pasión Chilena” la cual se solicita contratar un monitor.

El Secretario Municipal, al respecto informa que si bien dicha organización tiene personalidad jurídica hace poco, lo único que faltaría es inscribirse en el registro entidades receptoras de fondos públicos (Ley 19.862).

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Manuel Barraza, Presidente de la “Agrupación folclórica adulto mayor Pasión Chilena”.

El Sr. Barraza, informa que, lo que solicitan como organización al Concejo, es si se pudiera pagar dos monitores para los meses de febrero y marzo.

La Concejala Sra. Ordóñez, señala que se había dado plazo para recibir las subvenciones hasta el 30 de enero, pero obviamente se podría hacer la excepción. Pero, primero tienen que estudiar el tema de las subvenciones, y espera que a continuación del concejo del próximo viernes se queden a la comisión de subvención.

6.20. Solicitudes de subvención.

El Alcalde Sr. Martínez, informa de solicitudes de subvención las cuales hace entrega al Sr. Secretario para su archivo, y son las siguientes: “Cruz Roja”; “Centro de Madres el Progreso de Quintay”; “Club de Rodeo Los Criollos”; “Club de Rodeo Tapihual de Casablanca”; “Club de Rodeo Campesino Casablanca”; y “Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca”. Informa que el “Club Social y Deportivo Defensor de Casablanca”, están pidiendo la subvención que siempre se les da, pero al mismo tiempo, están formando entre la Agrupación de la Liga Rural y la Asociación de Fútbol y el Defensor, un nuevo equipo que represente a Casablanca “Unión Casablanca”. Informa que, están listos para empezar con los estatutos y la formación del club, y el Defensor les cedería su cupo de la tercera división. Entonces, el Defensor hace la solicitud a nombre suyo, pero en el caso de que el cupo de la tercera división lo tenga el nuevo club que va apadrinado por el Defensor, pueda ir a nombre de ellos después.

6.21. Información Sr. Secretario Municipal.

El Secretario Municipal, en relación a la solicitud de la Sra. Graciela Osses, tema mencionado en el punto 6.18., ésta fue presentada a nombre de la presidenta de la organización funcional “Agrupación Literaria Alejandro Galaz”; por lo tanto tiene que verlo la comisión de subvenciones.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:20 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

PATRICIA DIAZ SILVA
CONCEJALA

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL